

Rivera & Escalante Asociados

Guayaquil, 12 de Enero del 2011

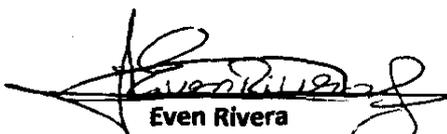
Señores.

Suministros y Servicios de Computación S.A. SUSERCOMSA
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía Suministros y Servicios de Computación S.A. SUSERCOMSA. en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía Suministros y Servicios de Computación S.A. SUSERCOMSA Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


Even Rivera
Comisario

